



Guanajuato, Gto., a 16 de noviembre de 2022

**Oficio número SHA/1332/2022**

**Asunto: Seguimiento de acuerdos.**

*"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y  
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"*

**Presidencia de la Comisión de Hacienda,  
Patrimonio, Cuenta Pública y  
Desarrollo Institucional.**

Presente

En seguimiento a las facultades de esta Secretaría para cumplir y hacer cumplir los acuerdos aprobados por el Ayuntamiento, mismas que se encuentran establecidas en el artículo 128, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, es que se vertieron diversos actos administrativos en cumplimiento a lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento de Guanajuato, específicamente en el punto 6 de la sesión ordinaria 25 del Ayuntamiento en mención, los cuales atienden específicamente hacer los siguientes:

1. Notifíquese a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el desechamiento del punto 6 del orden del día de la sesión ordinaria número 25 del Ayuntamiento de Guanajuato, y la reconducción del desechamiento para su estudio, análisis y radicación en un término de 72 horas. Así como el acuerdo de alternativa de solución manifiesto en el punto 2 del orden del día, de la Sesión Ordinaria número 25 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.
2. Solicítese conforme a lo aprobado en la Sesión Ordinaria 25 por el Pleno del Ayuntamiento a la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, su intervención a lo que a su interés convenga.
3. Solicítese a la Tesorería Municipal de Guanajuato, como superior jerárquico de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, remitir a esta Secretaría las opciones de los predios que se pusieron a consideración del particular afectado, según obra en expediente del proceso administrativo número 2430/4°SALA/19. Así mismo se requiere; una opinión, de lo que a interés convenga de conformidad con sus atribuciones establecidas en el artículo 39 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto., en virtud de las dos propuestas vertidas en el Pleno del



Ayuntamiento de Guanajuato durante el desarrollo de la sesión ordinaria número 25.

Así como a la Dirección de Servicios Jurídicos del Municipio de Guanajuato como área involucrada conforme a sus atribuciones establecidas en el artículo 106 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto.

En seguimiento a lo anterior, es que remito lo entregado por las áreas a esta Secretaría. Lo anterior, como soporte documental y administrativo, así como en apego a lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento de Guanajuato en la Sesión Ordinaria 25, específicamente en lo propuesto en ese punto.

Atentamente

**Martha Isabel Delgado Zárate,**  
Secretaria del Ayuntamiento de Guanajuato.